

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES),
considerando que la

Extensión Santo Domingo de la UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

ha cumplido con el proceso de evaluación y ha alcanzado el resultado requerido por este organismo,
se le otorga la condición de:

APROBADA

Dado y suscrito en la ciudad de San Francisco de Quito,
a los 17 días del mes de septiembre de 2015.



Francisco Cadena
Presidente